

EMPRESA: MONILEC S.A.
EXPEDIENTE No. 120991
EJERCICIO: 2009
FECHA: Guayaquil,

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El **INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al ejercicio económico del 2009.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2009 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno son razonables, acordes a la magnitud del negocio.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

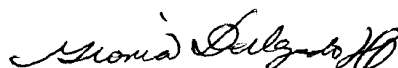
En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa no mantuvo movimiento en el presente ejercicio económico.

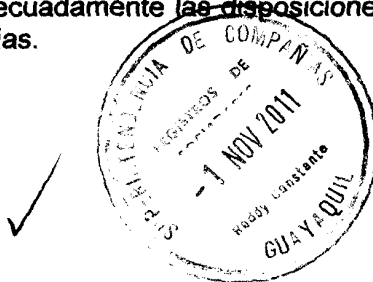
4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente ~~las disposiciones~~ del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


GLORIA DELGADO HOLGUÍN
Comisario 0918895129



ect